

2024-09-03

Impugnará Rojo de la Vega anulación ante la sala regional del TEPJF

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://ljz.mx/03/09/2024/impugnara-rojo-de-la-vega-anulacion-ante-la-sala-regional-del-tepjf/>

Ciudad de México. Alessandra Rojo de la Vega señaló que a más tardar el miércoles impugnará ante la sala regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) el fallo que anula la elección en la alcaldía Cuauhtémoc, que ganó, y acompañará a activistas en la presentación de un amicus curiae ante esa instancia para que cualquier ciudadano defienda dicho proceso como tercer interesado.

- Publicidad -

En una manifestación convocada por vecinos en la glorieta de la Diana Cazadora y después afuera del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECM), confió en que los tres magistrados de dicha sala le den la razón, como ocurrió en dos casos anteriores; en caso contrario, acudiría a la sala superior del TEPJF.

Además, dijo, presentará una queja ante la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México por violación a sus derechos políticos, que se sumará a la recusación en contra del magistrado del TECM, Armado Ambriz.

Dicho recurso fue desestimado, ya que no debió participar en la votación con la que se anuló la elección, por un conflicto de intereses, porque es el compadre criminal de la familia Monreal, a la cual está favoreciendo con sus lealtades, afirmó.

Vamos a dar la batalla para que se reconozca el triunfo de la ciudadanía, que me permitió ganar con una diferencia de más de 11 mil votos, siendo la candidata más votada con 157 mil, dijo ante los gritos de fuera Monreal y Armando Ambriz, no te quiero en mi país.

Obdulio Ávila, coordinador general de la transición, señaló que incluso podrían recurrir a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, porque no hubo violencia política en razón de género en el hecho de nombrar a una persona por su apellido paterno.

La activista Yndira Sandoval adelantó que una vez entregada la impugnación ante la sala regional presentarán el amicus curiae, en el que explican las 22 causales de esa violencia, donde no cabe ninguno de los argumentos utilizados para declarar nula la elección.

En tanto, los nueve concejales de la coalición PRI-PAN-PRD anunciaron que interpondrán un juicio por retirarles las constancias de mayoría, y acusaron que gente de la candidata de Morena, Catalina Monreal, buscó a líderes de mercados públicos para sumar a su campaña ante una nueva elección, pues sabían lo que iba a suceder.

Mientras, concejales de Morena en funciones y electos solicitaron al alcalde Raúl Ortega la suspensión de las mesas de transición de manera indefinida e inmediata ante la anulación de la elección y se defina la ruta jurídica y electoral que debe asumirse.